

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**2755**      *RENOVABLES CAMPANARIO S.L.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad "RENOVABLES CAMPANARIO S.L.U.", celebrada el día 9 de Mayo de 2.023, acordó por unanimidad la transformación de la entidad en sociedad anónima, bajo la denominación de "RENOVABLES ROTONDA HOLDCO 2, S.A.", aprobándose el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 de la LME, se hace constar que no existe derecho de oposición de titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, al no existir tales derechos en la Sociedad.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 221 del Reglamento del Registro Mercantil, en concordancia con el artículo 336 del TR Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Albacete, 9 de mayo de 2023.- Representante persona física de la entidad "Renovables Rotonda S.L.", Administradora Única de "Renovables Campanario S.L.U.", Ramon Penades Useros.

ID: A230018164-1